

INICIATIVA DE DECRETO, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO EL NOMBRE DE MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ, SUSCRITA POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta asamblea la presente iniciativa con proyecto de decreto, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Mario Molina Pasquel y Henríquez, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

“Los científicos pueden plantear los problemas que afectarán al medio ambiente con base en la evidencia disponible, pero su sociedad no es responsabilidad de los científicos, es de toda la sociedad”: Doctor Mario Molina

El doctor Mario Molina Pasquel (Ciudad de México, 1943) estudió como pocos y en nombre de todos los mexicanos y la humanidad la química ambiental. En 1974, en coautoría con el químico estadounidense Frank Sherwood Rowland, escribió el artículo que predecía los devastadores efectos del adelgazamiento de la capa de ozono, valiéndole éste el premio Nobel de Química, primero en ciencia para un mexicano.

En 1987 fue adoptado en el mundo el Protocolo de Montreal, inspirado en el trabajo del doctor Molina, instrumento decisivo para salvaguardar la integridad de la capa de ozono, responsable de filtrar las radiaciones nocivas que de otra forma llegarían a la Tierra. Esto a través de la regulación de la emisión de gases denominados *clorofluorocarbonos*. Este protocolo es un caso de éxito entre todas las acciones encaminadas a solucionar los numerosos y diversos problemas relacionados con el cambio climático antropogénico en el planeta.

Hoy, a 33 años de la adopción del Protocolo de Montreal, incontables vidas en el mundo se han salvado del cáncer de piel y las cataratas, millones de hectáreas de cultivo en el mundo han salido al paso de los efectos nocivos de los rayos ultravioleta en las cosechas, cuencas hidrológicas a lo largo y ancho de los cinco continentes han subsistido y todo gracias al trabajo del paladín de la química ambiental.

Recientemente, el trabajo del doctor Mario Molina se concentró en la contaminación atmosférica de las grandes urbes y en instrumentos económicos que permitieran transitar al mundo al desarrollo sustentable. Así, se mantuvo a la vanguardia en el combate a los problemas más apremiantes que conlleva el cambio climático, principal amenaza para la supervivencia de la humanidad.

Entre distinciones y honores, el trabajo del doctor Molina fue laureado por todo el mundo, sin ser ello motivo para que su devoción a la ciencia y la investigación mermaran, todo lo contrario, su labor incansable se vio también materializada en un Centro de Estudios de primer orden y su cátedra pasó a engrosar las filas de prestigiosas universidades e institutos. Las preseas de un **mexicano universal** son por ende de todos los mexicanos y nuestro país se posiciona gracias a ello como el benjamín en el combate a los efectos del cambio climático, no obstante, México ha faltado a su promesa de enaltecer su figura y ahora se presenta una oportunidad para posicionarlo en el pedestal que merece.

A grandes nombres, eventos e instituciones que enaltecen a nuestra patria, se les ha concedido un baño de oro en el paraninfo de nuestra democracia, que mejor que se reconozca el trabajo de una vida entregada al beneficio de la humanidad, que colocando el nombre de Mario Molina Pasquel y Henríquez entre los de la Décima Musa, los próceres de la Independencia, de la Revolución, de los universitarios y del Maestro de América Justo Sierra, quien

tuvo a bien decir: “No es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo” (...) “no podemos olvidarnos nunca moralmente de la humanidad ni de la patria”, como nunca lo olvidó el doctor Molina.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de

Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre “Mario Molina Pasquel y Henríquez”.

Único. Inscribese con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre: “Mario Molina Pasquel y Henríquez”.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de enero de 2021.

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván (rúbrica)